

## EL ORIGEN DEL TERRORISMO

Arrigorriaga (2007.10.20)

“Quien carezca de sentido de la historia que se dedique a otra cosa pero no a la política”

*Winston Churchill*

Hoy me gustaría hacer una reflexión de el origen de la palabra “terrorismo y terrorista”.

Diccionario de la Real Academia Española:

### **terrorismo.**

1. m. Dominación por el terror.
2. m. Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror.

### **terror.**

(Del lat. *terror*, -ōris).

1. m. Miedo muy intenso.
2. m. Persona o cosa que produce **terror**. U. t. en sent. fest. *De joven era el terror de las chicas del barrio.*
3. m. por antonom. Método expeditivo de justicia revolucionaria y contrarrevolucionaria.
4. m. por antonom. Época, durante la Revolución francesa, en que este método era frecuente.

El concepto y el término de “terrorismo” nació durante la Revolución Francesa. El 10 de agosto de 1792 el pueblo de París asalta el palacio de las Tullerías donde residía la familia real francesa cuya guardia es ejecutada, es conocida como la “Segunda Revolución” tras la primera que comenzó con la toma de la cárcel de la Bastida tres años antes y que elimina definitivamente el poder de la realeza.

El 21 de septiembre de 1792 la Asamblea Nacional se transforma en la más revolucionaria Convención Nacional y proclama la Primera República francesa. Francia se convierte en “Una e indivisible” (como después pretendía ser también España), definición de los “Estados-nación totalitarios”, aquellos Estados que sin extender su poder sobre una única nación usan todos los medios para crear esa nación única, pues es la manera más fácil de controlar el Imperio que habían construido conquistando otros Estados, otros pueblos.

No es un modelo nuevo del todo, pues Nabarra o Inglaterra por ejemplo eran “Estados-nación naturales” (de ahí su gran cohesión y la resistencia a ser conquistados<sup>i</sup>), la novedad es la búsqueda de ese modelo desde arriba, desde el gobierno hacia abajo y no un pueblo o nación<sup>ii</sup> que se configura como Estado para la mejor defensa de intereses comunes (principio de la democracia y condición “sine cuan non”).

Prusia y Austria atacan Francia para restaurar el Antiguo Régimen, pero Francia les vence gracias a las “levas en masa” y se siente reforzada. Es el primer servicio militar moderno al que también tienen que acudir por primera vez los vascos para defender con las armas los intereses de la burguesía francesa, que es la que ostenta ahora el poder; el himno de combate del ejército del Rihn se convierte en el himno nacional francés, es la conocida como “La marsellesa”.

En la Convención Nacional, los moderados del partido de los *girondinos* (Gironde, región de Burdeos), son sustituidos por burgueses más radicales, que por reunirse en el convento de San Jacobo, son conocidos como los *jacobinos*. Éstos juzgan al rey Luis XVI, después a su mujer María Antonieta y los condenan a la guillotina, dando paso a un período conocido como “de Terror”, que llevó a la limpieza de las facciones moderadas a la revolución como los girondinos, pero en especial a los monárquicos a través de los llamados “comisarios”, policías al servicio de la Convención, figura que se crea para el control militar del Estado; el terror llega a todo sospechoso de no ser un radical defensor de la Revolución Francesa.

El jacobino Robespierre, conocido como el Incorruptible, fue la cabeza visible de este período, hasta que el 27 de julio de 1794 el propio Robespierre fue ejecutado y perseguidos los diputados jacobinos considerados “terroristas”, de donde viene el término.

Por tanto, los terroristas eran los radicales defensores de la Revolución Francesa, que en realidad y con la perspectiva que dan los años, sólo supuso la eliminación de las clases sociales por razón de su nacimiento del sistema feudal y la creación de las clases sociales según el patrimonio que se posea de la burguesía<sup>iii</sup> (sistema contra el que nacerá el comunismo, según la dialéctica marxista).

Los burgueses pretendían llegar a un modelo de Estado que beneficiara sus intereses, el Estado-nación totalitario, que garantizaba la igualdad de todos los “ciudadanos” ante la ley<sup>iv</sup> (necesario para el comerciante burgués y sus negocios), y que buscaba la unificación de los diferentes pueblos del Imperio francés en un único pueblo, con un mismo idioma: un gran mercado interno.

La Revolución Francesa en busca de ese modelo Estado-nación totalitario impuso la abolición de los Fueros vascos (compilación de leyes que durante siglos nos dimos los navarros en nuestro Estado), pese a que todo el pueblo vasco y sus representantes, se alzaron en contra con la consiguiente represión y “terror”.

En primera instancia no acudieron a los Estados Generales Franceses reunidos en Versalles los representantes de Baja Navarra, Zuberoa, Beárn y Bretaña, pero sí los de Lapurdi con los hermanos Garat<sup>v</sup>.

Sí se reunieron, sin embargo, las Asambleas de cada territorio con sus tres estamentos, con el objeto de redactar los cuadernos de quejas y agravios, donde pidieron la recuperación en su integridad de los Fueros y en el caso de Baja Navarra: moneda distinta, restablecimiento de la chancillería, prohibición de ejercer ninguna función en Navarra al intendente y a sus subdelegados, anulación del tratado de límites de 1785, reconocimiento del franco alodio etc. por considerarse reino a parte, y alegaron soberanía propia por lo que exigían la independencia de las tres provincias vascas actuales y del Beárn. Señalaban que el reino de Navarra (Baja Navarra)-Beárn se unió al francés por la mera coincidencia en la misma persona de ambas coronas (Enrique III de Navarra y IV de Francia).

Exigían a su vez la abolición del Edicto de Unión de 1607 impuesto por la fuerza de las armas en 1620 por el ejército francés de Luis XIII (el hijo de Enrique), que entró sable en mano en los Parlamentos o Estados Generales de Navarra y en el del Beárn.

Los representantes de Baja Navarra se presentaron finalmente en París pero no acudieron a la Asamblea Nacional cuando ésta se constituye, pues estimaban que su presencia sería “un acto de adhesión a los derechos de la Asamblea Nacional, como una renuncia de Navarra a su constitución, a su independencia...” Cualquier persona que aceptase el Edicto de Unión era declarado traidor<sup>vi</sup>.

La constitución francesa de 1791 suprimía definitivamente el título tradicional de “Roy de France et Navarre” por el totalitario “Roy des Français”(nótese el uso del plural en un primer momento), lo que provocó las airadas protestas de los hermanos Garat y del síndico de la embajada Baja Navarra en París, el Sr. Polverel, el cual concluye que “si el rey rehusa el juramento y la Asamblea Nacional el título de rey de Navarra, no queda a los navarros más que constituirse en República independiente”.

El terror se apodera de Iparralde, los terroristas franceses provocan una auténtica masacre ante un pueblo indefenso al llevarse al extremo la propuesta del abate Henri Grégoire a la Convención (gobierno francés) de 1794 sobre la unidad lingüística de Francia bajo un título que lo dice todo: “informe sobre la necesidad y los medios de *aniquilar las lenguas rurales (les patois en francés)* y de universalizar el empleo de la lengua francesa”: el euskara (y todo lo que no sea francés) será perseguido y, lógicamente, sus hablantes, los vascos.

Según el propio Grégoire, 6 millones de *franceses* cometían el delito de no saber francés y se expresaba en 30 variedades lingüísticas.

En opinión de su coetáneo Barère, las lenguas que no eran el francés eran un obstáculo para la difusión de las ideas revolucionarias, en « Rapport du Comité de Salut Public sur les

idiomes » escribe: "Le fédéralisme et la superstition parlent bas-breton; l'émigration et la haine de la République parlent allemand; la contre-révolution parle l'italien, et le fanatisme parle basque. Cassons ces instruments de dommage et d'erreur".

Para imponer el francés, la mejor arma era la educación, desde donde se trata crear terroristas, y así, Barère propone nombrar un instructor de la lengua francesa para cada pueblo que enseñase las leyes, los decretos y los mandatos de la Convención. Además considera que era necesaria la creación de las sociedades patrióticas y el control absoluto de la prensa escrita en exclusiva en el idioma del Imperio.

El *delito* de no saber francés supondrá la deportación de 4.000 vecinos de Sara, Kanbo, Espeleta y Azkain, así como de otras localidades vascas en 1794, con 1.600 muertos camino de las Landas o en los pantanos infectados de parásitos de las propias Landas<sup>vii</sup>, en un intento claro de genocidio y limpieza étnica.

El euskara queda prohibido en cualquier acto público, al igual que su enseñanza en las escuelas en nombre de la Revolución y de la Ilustración. Los 90 libros escritos hasta ese momento en euskara en Iparralde fueron quemados, al igual que manuscritos de obras aún no publicadas (frente a los 73 libros quemados escritos en francés, 5 en latín, 3 en gascón y uno en castellano).

El juez de Ezpeleta, por ejemplo, fue guillotinado por mandar una carta a un amigo suyo exiliado, la carta no decía nada en especial, el único inconveniente es que estaba escrita en euskara.

La persecución religiosa produjo a su vez una huida masiva de clérigos, sólo en Bizkaia fueron acogidos más de mil.

La Revolución Francesa para los vascos supuso una de las mayores represiones de su historia, sólo comparable a la ocupación militar del Reino reducido de (Baja) Navarra-Beárn casi dos siglos antes por las tropas francesas o a la brutal conquista castellana en varias fases de la mayor parte del reino y su posterior expulsión de Baja Navarra-Beárn en el siglo XVI.

La Revolución Francesa fue de hecho una de las mayores matanzas de vascos y una época de terror como pocas en su larga historia, pero, sobre todo, supuso el fin de los Fueros o compilación de leyes que los vascos nos habíamos ido dando durante los siglos que duró nuestro Estado y que todavía los Estados imperialistas que nos conquistaron no habían conseguido quitarnos.

Entre otras muchas consecuencias, la supresión de los Fueros, trajo la división de la tierra entre los hijos contra la tradición del pueblo vasco recogida en las leyes del Fuero pirenaico o navarro, lo que trajo la ruina por ser demasiado pequeñas las tierras a explotar, disparando las emigraciones a América y el empobrecimiento del País Vasco continental. La obligación,

a partir de la Revolución Francesa de los vascos a participar en el ejército francés y en sus continuas guerras de conquista, creará numerosos altercados pues, incluso en el siglo XIX, el número de desertores vascos superaba el 80%.

Para los navarros (incluidos los peninsulares) los principios de la Revolución francesa, como eran la soberanía nacional y el voto por los representantes de la nación, ya figuraban desde antiguo en sus Fueros, por lo que consideraban la Revolución Francesa como una “revolución extranjera” (Descree, A. Op. Cit., p 381, 383 y 386).

La Revolución Francesa fue un punto de inflexión en la política europea, aunque todo se vistió con la forma altruista de hacer llegar las ideas ilustradas de “*liberte, legalite y fraternite*” a la masa social, a los “ciudadanos”, la realidad fue el inicio de los Estados-nación totalitarios que eran más fáciles de controlar: pues estaban cohesionados por una cultura, idioma, historia (manipunándola si haciera falta) y leyes comunes; para ello era necesario la eliminación mediante el terrorismo -un baño de sangre-, etnocidio o nacionicidio, a los pueblos o naciones que componían hasta entonces Europa para crear otras nuevas, como la francesa y la española, seguido de una imposición terrorista diaria: tanto en educación (adoctrinando en estas ideas terroristas), medios de comunicación afines a la divulgación del terrorismo, con una administración y jueces como armas de imposición del terrorismo, bajo la amenaza permanente de la violencia física de las Fuerzas de Seguridad del Estado francés contra los disidentes por la democracia, cuya culminación fueron los Estados fascistas del siglo XIX (cenit del totalitarismo), pero cuyo primer exponente podríamos buscarlo en el Imperio napoleónico que siguió a la Revolución Francesa y que buscaba difundir las ideas de esa “involución”.

El Estado napoleónico francés fue puro imperialismo (especie del totalitarismo), la primera dictadura de la historia y que después muchos imitarán (Alemania, Grecia, Italia, España etc.).

Robespierre lo resumió perfectamente cuando exclamó: “Nuestra voluntad es la voluntad general”, es el totalitarismo moderno, ya no hay reyes por voluntad divina sino simplemente dictadores temporales<sup>viii</sup> que mediante elecciones y parlamentos manipulados (o no), se hacen con el poder absoluto sin resistencia real por parte del pueblo.

El País Vasco-continental queda asimilado en el Departamento de los Bajos Pirineos junto al Beárn (desde 1971 se llama Pirineos Atlánticos).

“Por supuesto, en algunos países, estas políticas de construcción nacional han sido sorprendentemente exitosas. Considérese Francia o Italia. ¿Quién podría haber pronosticado en 1750 que virtualmente todas aquellas personas dentro de las fronteras actuales de Francia o Italia compartirían un lenguaje y un sentido de la nacionalidad común? En muchos países, sin embargo, algunas minorías territorialmente concentradas han opuesto resistencia a estas políticas de construcción nacional, en particular, cuando se trata

de minorías que ejercieron históricamente algún grado de autogobierno que fue erradicado en el momento en que su tierra natal fue involuntariamente incorporada a un Estado mayor, como producto de la colonización, de la conquista o de la cesión de territorios de un poder imperial a otro. Como señalamos con anterioridad, estas minorías a menudo se perciben a sí mismas como 'naciones atrapadas' y se conducen de acuerdo a líneas nacionalistas para obtener o recuperar derechos de autogobierno.

Esto lleva a la pregunta muy bien captada en el título del famoso artículo de Walker Connor: Are nation-states 'Nation-Building or Nation-Destroying?' (¿Son los Estados-nación 'de construcción o de destrucción nacional?') (Connor 1972). En realidad, son las dos cosas. Los Estados-nación (totalitarios) han tratado típicamente de construir un sentido común de la pertenencia nacional destruyendo cualquier sentido preexistente diferente por parte de las minorías nacionales. Esto puede observarse en la coerción masiva aplicada por el gobierno francés en el siglo diecinueve contra los bretones y los vascos:

(A) Políticas de colonización/migración internas: A menudo, los gobiernos nacionales han incitado a la población de una parte del país (o a nuevos inmigrantes) a trasladarse al territorio histórico de la minoría nacional. Tales políticas de colonización a gran escala suelen usarse como arma contra la minoría nacional, tanto para forzar el acceso a los recursos naturales de su territorio, como para debilitarlas políticamente, al convertirlas en una minoría dentro de su propio territorio tradicional (McGarry 1998) (el 64% de la costa labortana se compone de franceses que no han nacido en el País Vasco y es donde se concentra el 80% de la población de Iparralde, en Hegoalde a la muerte del dictador Francisco Franco, el 53% de la población de la Comunidad Autónoma Vasca no había nacido allí. Hoy en España porcentaje de inmigración es del 10% y en Francia, donde se han producido los últimos años grandes revueltas callejeras por racismo y xenofobia, la inmigración supone tan sólo el 15% de la población total).

(B) Fronteras y poderes de las subunidades políticas internas (Nabarra está dividida en dos Estados y dentro de ellos en departamentos, autonomías o territorios excepcionales como Trebiño o Villaverde de Trutzios, sin olvidarnos de una multiplicidad de partidos, incluso abiertamente totalitarios que proclaman la desaparición de los vascos, donde las ideas son en principio libres pero los objetivos políticos punibles).

(...)

(C) Política de idioma oficial: En la mayoría de los Estados democráticos, los gobiernos han adoptado por lo general la lengua de la mayoría como 'idioma oficial' -e.g., como lengua del gobierno, burocracia, tribunales, escuelas, etc. Todos los ciudadanos están obligados, por tanto, a aprender este idioma en la escuela, y se requiere cierta fluidez en el mismo para trabajar en, o tratar con, el gobierno. Aunque esta política se defiende a menudo en nombre de la 'eficiencia', también se adopta para asegurar la eventual asimilación de la minoría nacional al grupo mayoritario (durante el franquismo murió el último euskaldun monolingüe

tras varios milenios de euskaldunes monolingües, en Francia y el sur de la Comunidad Foral Navarra la enseñanza en euskara es alegal, entre otros muchos parámetros de discriminación y persecución que aún sufre el euskara y cualquier idioma sin Estado o con su Estado militarmente ocupado como es nuestro caso).

(...)

Las tres cuestiones que hemos analizado -migración, subunidades políticas internas y políticas lingüísticas- son elementos muy comunes en los programas de 'construcción nacional' en los que se han involucrado los Estados occidentales." Will Kymlicka (Department of Philosophy, Queen's University) y Christine Straehle (Department of Politics, McGill University)<sup>ix</sup>.

### Conclusión

El gobierno del Estado colonizador explota al pueblo ocupado, pero, recientemente, desde el intento de crear Estados-nación totalitarios de los restos de los Estados imperiales (recuérdese que en el siglo pasado se pretendía hacer creer que Argelia era una provincia francesa o el Sahara española), necesita uniformizar, destruir las características del pueblo ocupado (idioma, cultura, leyes, historia etc.) para que pase a engrosar el pueblo ocupante, el cual ya no ejerce de sujeto político frente a su gobierno que sólo vela por sus propios intereses y no por los del pueblo, al carecer de oposición real en él (la base de toda democracia es el control del pueblo sobre el gobierno y lo contrario del totalitarismo).

Estos Estados-nación totalitarios usan el terrorismo para ello y siguen hoy más vivos que nunca pero con un aspecto más amable, reformados desde su cenit al que llegaron con el fascismo y comunismo "real":

"El totalitarismo sigue vivo y su capacidad de adaptación a los tiempos es considerable. Hace tiempo que descubrió que su futuro está ligado al de su apariencia democrática y ha recorrido mucho trecho en esa dirección. Se dotan de constitución, de parlamento, de partidos y sindicatos varios, de sistema electoral, etc., etc., a través de los cuales desarman e integran more totalitario cualquier tipo de oposición" Joseba Ariznabarreta.

Por tanto, está claro que el primer terrorista de la historia fue el Estado francés que dio lugar a la necesidad de crear el término que no existía, el de "terrorismo" (como se tuvo que crear el término "holocausto" para definir la atrocidad nazi) y la primera víctima fue especialmente el pueblo vasco (y el bretón) que se resistía (y resiste) a renunciar a su Estado, Nabarra.

Lejos de crear "Asociaciones de Víctimas del Estado francés" o de una petición de perdón, Francia sigue en su vorágine que sólo busca la asimilación total del pueblo vasco, su total desaparición, es por tanto un Estado-Terrorista.

Los terroristas por antonomasia son los miembros del gobierno francés en busca de la construcción de su Estado-nación totalitario y el pueblo francés que colabora con ellos sin oponerse, y por extensión todos gobiernos y pueblos que lo imitan, como español.

*Jarraituko du...*

---

<sup>i</sup> Los países que fueron conquistados por España o Francia, como Flandes, Nápoles pero incluso los países americanos, al independizarse no sintieron desgajarse de la nación común pues ésta no existió hasta la Revolución Francesa y en el caso de España hasta las Cortes de Cádiz como veremos en otro artículo, de ahí que hoy ni se planteen volver a pertenecer a España ni en crear un gran Estado hispano, pues nunca fueron un único pueblo o nación sino una amalgama de conquistas en torno a un Imperio de un rey con 17 coronas sobre su cabeza.

<sup>ii</sup> Los términos “pueblo” y “nación” son en la práctica lo mismo, este último es un concepto más moderno nacido de la Revolución Francesa pero que no difiere en lo sustancial del de “pueblo”, “Pueblo y Poder” Joseba Ariznabarreta.

<sup>iii</sup> Dicho todo de una manera muy simplista y en términos prácticos-políticos para el pueblo, pero habrá románticos que hablen de teorías ilustradas como la división del poder de Montesquieu, un nuevo parlamentarismo (con partidos políticos “de derechas e izquierdas” que nacen ahora para representar supuestamente todas las opciones políticas) u otras ideas que no han cuajado ni tan siquiera en la propia Francia y que no son cuestiones que pretenda tratar este artículo. En muchos puntos, la primera Constitución francesa no supera en derechos a los Fueros navarros, mucho más participativos.

<sup>iv</sup> El propio uso de “ciudadano” usado con profusión denota la procedencia urbana-burguesa de la “revolución”.

<sup>v</sup> Después ministros de Napoleón al que piden crear un Estado vasco controlado por Francia llamado Nueva Fenicia, pues creía erróneamente que los vascos descendíamos de los fenicios.

<sup>vi</sup> Es evidente que al participar de una ilegalidad e imposición, por mucho que se critique desde dentro, en realidad lo único que se consigue es reforzar el sistema impuesto. Deberían de tomar nota de estas sabias palabras todos los políticos vascos actuales.

<sup>vii</sup> En aquel entonces las Landas distaban mucho de ser el lugar de turismo y ocio que son actualmente.

<sup>viii</sup> Ninguno ha conseguido perpetuar su estirpe en el poder, aunque el propio Napoleón o Francisco Franco lo intentaran y éste último lo consiguiera en cierto modo, al imponer antes de morir al italiano de nacimiento, aunque borbónico y por tanto de origen francés, Juan Carlos I como rey a perpetuidad de España, seguramente por no tener él mismo descendencia masculina...

<sup>ix</sup> Esta realidad es obvia para cualquier analista de la evolución de los Estados, pero parece que en este pueblo se hace más caso si las cuestiones las escribe un foráneo, ya he mencionado para el que quiera profundizar en el tema el libro del galdakoztarra Joseba Ariznabarreta “Pueblo y Poder” que se puede conseguir en esta web o en las tiendas de Elkar.